



Descartan periodo extra para la Reforma Electoral

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

NIMORENA ni los opositores consideran convocar a un periodo extraordinario para abordar la Reforma Electoral; sin embargo, el guinda plantea un esquema de parlamento abierto con cuatro formatos.

El coordinador morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, comentó que la Comisión Permanente tendrá 120 días para sesionar, por lo que todavía no pueden anticipar nada, ya que todavía es una etapa muy larga.

Sin embargo, explicó que lo que sí va a proponer serán los foros de parlamento abierto que, a diferencia de la Reforma Eléctrica, que tuvo tres, serán cuatro.

"Uno sería en el propio seno de la Junta de Coordinación Política, para ver las cuestiones de carácter técnico, que incluye la participación de todos aquellos que ya tuvieron la responsabilidad de estar al frente del INE, en su momento, del IFE, para que nos compartan su experiencia. También en el proceso, cómo se dio el proceso y cómo evolucionó el proceso para la elección de los consejeros y en su caso magis-

trados, para el caso del Tribunal", detalló.

El diputado dijo que el segundo foro será en comisiones para todos aquellos estudiosos, especialistas, académicos, investigadores de cuestiones de carácter electoral, y el tercero será a través del Canal del Congreso y el Sistema Mexicano de Radio y Televisión.

"La novedad sería también organizar foros regionales, toda vez que el proyecto de iniciativa que envía el Presidente de la República implica o incluye la disminución de los integrantes de los ayuntamientos y de los Congresos de los estados y también la representación pural, a partir de listas estatales", apuntó.

Rubén Moreira, presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, advirtió que la Reforma Electoral propuesta por el Presidente será debatida hasta después de agosto, para dictaminar de manera conjunta todas las iniciativas.

En el marco de la sesión de la Comisión Permanente, el también coordinador del PRI sostuvo que si Morena insiste en acelerar el dictamen sólo de la iniciativa presidencial será porque está determinado a su fracaso.

120

Días tendrá la Comisión Permanente para sesionar